





Parte Oficial.

Día 29.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Circular de la Junta de senadores y diputados para socorro de las provincias inundadas, solicitando la cooperacion de los gobernadores y demás autoridades provinciales para el mejor resultado de la caritativa mision que le está encomendada.

—Reglamento para el cumplimiento de este servicio.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real orden disponiendo la formacion de una estadística de las inundaciones con arreglo á las bases formuladas por la Junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas.

—Bases á que se refiere la Real orden anterior.

TELÉGRAMAS DE EL GLOBO.

«MURCIA 28 (8'19 noche.)

(Recibido en Madrid á las 8'25, y en nuestra redaccion á la 1'40 de la madrugada.)

Director Globo:

Signen sin repartirse los efectos consignados y los donativos en metálico remitidos por las juntas. Quéjense Lorca, Orihuela, Aguilas, Cuevas y cuantos pueblos han sufrido los efectos de las inundaciones. La comision de *El Globo* ayudada por los amigos de Murcia, continúa el reparto de ropas en los partidos de Aljucer, Puente Tocinos, Rincon de Seca y Nonduermas.

Ayer visitamos al heróico cuerpo de bomberos. Sus cuatro enfermos ó heridos por consecuencia de la inundacion, no han recibido aun socorros. La comision de *El Globo* les repartió vales y 320 reales. Han despedido hoy en la estacion á nuestros comisionarios Ortiz y Castellanos, que regresan enfermos á Madrid.

Dicen los periódicos de Cartagena que el alcalde de Murcia reclamó al capitán general del departamento de Marina 13 reales por 20 libras de pan facilitadas á los marineros que salvaron á muchas victimas de la inundacion. Sin comentarios.

Dicese que no se admitirán nuevas expediciones si no van consignadas á las autoridades. Protesten ustedes.

Si el señor Muñoz no hubiera entregado ya su cuantioso donativo; el señor Caro la suscripcion de Linares, y repartido *El Globo* los socorros que le confió la caridad del pueblo de Madrid, muchos desgraciados se hallarian todavía sin consuelo. ¡Han pasado ya catorce dias!

Muñoz repartió donativos en esta. Hemos presenciado escenas conmovedoras. Su nombre quedará grabado en todos los corazones.—*El Corresponsal.*

Ya habrá visto nuestro estimado colega *El Globo* cómo en otro lugar de este número escitamos el celo del Gobierno y de las Juntas para que los socorros se distribuyan cuanto antes. Pero por lo que respecta á Cuevas, cuyo pueblo de nuestra provincia cita *El Globo* entre los que no reciben socorros, no tiene razon alguna. La Comision salió de esta ciudad, hace ocho dias, con 10.000 duros para distribuir donativos, y á estas horas están remediadas todas las necesidades. Lo que en Cuevas, Vera, Velez Rubio, Zurgena, Pulpi y otros pueblos de esta provincia, que han padecido los desastrosos efectos de la inundacion, hace falta es que se promuevan obras, pues la miseria es grande á causa de la paralización de las minas, que han dejado á 3.000 jornaleros sin pan; de los trabajos agrícolas y del tráfico que ha quedado paralizado totalmente por el mal estado de los caminos. Pocas ó ningunas son las viudas ó los huérfanos, pues las 40 ó 50 personas que han perecido se componen de familias enteras en su mayor parte, y la Comision ha atendido ya en los primeros momentos á estas necesidades.

Los pobres afluyen á esta capital, y como no se emprendan las obras que reclamamos, el conflicto vendrá y no podremos salir á la calle por no presenciarse los cuadros de miseria que á nuestra vista han de presentarse.

Lleme la atencion nuestro estimado colega sobre esto y haga ver la necesidad de que el Ferro-carril de Linares á Almería se saque á subasta cuanto antes y que la Direccion de Obras Públicas despache los planos para las obras del Puerto, pues si esto no se hace la provincia de Almería muere sin remedio alguno.

LO DE MÁLAGA.

Dice *El Correo de Andalucía* correspondiente al 30 del corriente:

«En la mañana de ayer, una nueva tormenta produjo grande alarma en esta ciudad, pues se recordaban los desastres que ocasionó la de la madrugada del 14, y se hacia la memoria de las desgracias ocurridas recientemente en Mércia, Alicante y Almería.

Presentóse aquella acompañada de inmensos relámpagos y truenos y de una fuerte lluvia de granizos del diámetro de una avellana los más, y grandes como nueces los menos; hallándose el barómetro en 762, termómetro centígrado 18°, vientos variables del S. E. al N. O por el S.

Serian las siete de la mañana, y sin que las proporciones de la tormenta disminuyesen, se observó, bien distintamente por cierto, la formacion en el mar de una manga de viento, giratoria de derecha á izquierda, la cual, con movimiento de traslacion al Norte, penetró en la ciudad por la calle del Banco y llegando á la Alameda, giró en sentido semi-circular hacia el Este, para extinguirse entre la Catedral y el castillo de Gibralfaro.

Los daños han sido de consideracion, habiendo causado grandes deterioros en distintas casas de las situadas en la Alameda, calle de Especerías y de San Juan, plaza de la Constitucion, y calles de Nosquera, Torrijos, Ollerías y Capuchinos, sufriendo tambien algunos desperfectos las iglesias de San Telmo y de los Santos Mártires: en la Alameda fueron rotos algunos faroles y derribadas tres de las columnas que sostenian otros, como arrancados de raíz hasta trece árboles y de sus cimientos dos aguaduchos de los que existen en este paseo, respectivamente de la propiedad de Dolores Moya y Francisca Rodriguez, que fueron socorridas inmediatamente con el producto de una suscripcion que inició D. José Maria de Torres.

El tinglado de la Pescadería tambien sufrió algunos perjuicios, como los tinglados particulares de los Sres. Campuzano y de los Sres. Serrano, destruyéndose cuanto existia en la carena de los Sres. Vazquez.

Asimismo padecieron bastante la casa donde se halla establecida la intendencia militar, y los cafés de la plaza de la Constitucion, especialmente el de la Loba, cuyos destrozos se calculan en 3.000 pesetas.

José Miranda, dueño de una de las casetas de la Pescadería, ha perdido cuanto tenia al ser destruida aquella por el aire, corriendo grave peligro al salvar á sus tres pequeños hijos.

Es digno de mencion, por los auxilios que prestara y acertadas disposiciones que dictó desde los primeros momentos, el alcalde de barrio D. Manuel Diaz, cuyas órdenes secundará el guardia municipal Francisco Rico, y otro guardia de orden público, cuyo nombre sentimos no recordar.

Hay que lamentar varias personas heridas y contusas: habiendo sido curado de una herida en la cabeza en la casa de socorro de la calle de Fuentecilla, José Soler Aguilar, habitante en la calle de los Negros núm. 27; Salvador Lopez Romero, contuso y curado por su facultativo en su casa núm. 12 de la de Huerto de Monjas; D. Cristóbal Cantos, que habita calle del Salitre núm. 14, herido en la nariz y labio superior, asistido por su facultativo, y José Gimenez Quintana, de Velez, herido en la cabeza y socorrido en la de Fuentecilla.

Afortunadamente, la manga de aire no penetró en el puerto; pues en este caso hubiesen sido innumerables las desgracias; y solo hay que lamentar en tal concepto, la de Andrés Pedraza, que

al varar su embarcacion le sorprendió la manga perdiendo toda la vela, y habiendo quedado reducido á la indigencia.

Las aguas del arroyo del Calvario inundaron la calle de la Victoria, y á las nueve de la mañana próximamente se determinó una gran avenida por el torrente del Guadalmedina, cuyas aguas salieron por la surtida frente á la calle del Postigo de Arance, la cual tambien se inundó.

Las fincas inmediatas al arroyo de la Caleta han sufrido igualmente daños de importancia, con especialidad las que son propias de los señores Don Rafael Gorria y Azaldegui y don Julian Encinas.

Se nos dice que en la inmediata poblacion de Torremolinos se han derrumbado de cinco á seis casas, sin que hallamos podido confirmar la noticia; y sin que á la hora en que escribimos conocamos los datos que se puedan referir á otros pueblos de la provincia.

Las indicaciones de lluvia continúan, siendo de temer haya que deplorar mas desastres ocasionados por alguna nueva tormenta.

**Apesar de ser ayer dia festivo, repartimos la siguiente hoja en conmemoracion del dia de difuntos, y para dar al mismo tiempo algunas noticias de lo ocurrido en Málaga en la mañana del miércoles 29 de Octubre.**

**Unguento y Píldoras Holloyay.**—Afecciones del pecho.—Apénas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, asma, pleuresía, pulmonía y aun consumcion incipiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frotar el pecho y las espaldas con el Ungüento Holloyay. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembara los pulmones, renueva la opresion del pecho y facilita la respiracion dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las píldoras Holloyay deberian tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicacion del Ungüento, porque ellas purifican la sangre, promueven la traspiracion y aplacan las irritaciones peligrosas.

BANCO DE ESPAÑA  
Delegacion de Almería.

CONTRIBUCIONES.

El Delegado del Banco de España para la cobranza de contribuciones de esta provincia:

Hace saber: que la cobranza á domicilio de cuotas de contribucion territorial é industrial del segundo trimestre del actual ejercicio económico de 1879 á 80, correspondiente al casco de esta capital, dará principio el dia 5 de Noviembre próximo, durando hasta el trece del propio mes, ambos inclusivos, quedando abierta la recaudacion para el cobro de atrasos y corriente, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde en las oficinas de la Delegacion, sita en la calle del Teatro nuevo de esta ciudad.

Para que los Sres. contribuyentes se eviten los apremios y recargos que las Instrucciones previenen, es de absoluta necesidad, verifiquen sus pagos dentro del plazo anteriormente fijado; debiéndose proceder por la vía de apremio contra los que resulten morosos, en cumplimiento de la ley, sin que pueda dispensarseles el abono de los recargos en que incurran, por que estos constituyen el único estipendio de los comisionados de apremio.

Almería 30 de Octubre de 1879.—V.º B.º El Jefe económico, Montalvan.—El Delegado, Manuel Uceda.

**VA LLEGO AL ESTABLECIMIENTO** Villa de Madrid, tienda del Guante, el estenso y variado surtido en toda clase de género para la presente estacion, procedente de las mejores fábricas del pais y extranjero.

Para señora, desde la indiana mas económica hasta la lana y seda mas superior, tocas seda, pañoletas bordadas, toquitas lana, gasas para mantos, gran coleccion en abrigos, mantones capuchas y los esperados corsés, desde los mas baratos hasta los superiores.

En géneros para luto, hay un gran surtido en parisienes, merinos, casimires, jergas y lanas en varias clases, gran variedad en capuchas negras á para alivio de luto.

Entre los infinitos artículos para caballeros y niños, se recomienda al público, dos partidas de jergas que se venden á 90 y 105 reales los trages de 3 y media varas.

En alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro hay un buen surtido, y en las mismas calidades los hay para piés de camas, sofás y centros de salas. En pieles de colores hay gran variedad y lo mismo en tapetes de todas clases.

En la dificultad de enumerar todas las colecciones se avisa á todos los favorecedores que encontrarán gusto, surtido y economías en toda clase de tegidos.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, calle de las Tiendas número 5, empiezan ya á recibirse nuevos artículos para la próxima estacion. Adornos y flecos de seda é hilo negros y todos colores; grande y variado surtido en guantes para señora y caballero, y perfumeria francesa é inglesa. Estufas de hierro barnizadas y juegos decorados para el tocador; infinidad de caprichos para caballeros en petacas, pipas y cadenas; Albums para retratos; lanas, felpillas y algodones bouquet en ovillos de variados colores. Continúa la baratura en los muebles de rejilla y camas de hierro, asi como en todos los demás artículos que nuestros favorecedores encontrarán á los precios extraordinariamente arreglados que tenemos ya acreditados.

ALMONEDA.

Por ausentarse los dueños se hace de varios muebles y enseres de casa, en la calle de Ricardos, núm. 7, piso bajo, frente á la casa del notario Don Mariano Toro.

PROPORCION.

Se vende una cama de caoba, enteriza y de construccion moderna, para matrimonio.

En la carpintería de Francisco Castro, Campomanes, núm. 4, darán razon.

MADERA DE PINO ROJO DE FLANDES.

En el almacén propiedad de D. Juan Lirola, situado en la Calle de Bilbao núm. 17, hay á la venta pública un gran surtido de tabicones y tablas primera calidad, veta fina y secos, que desde hoy se espendrán al detall á 19 reales, el tablon regular odn15 piés castellanos; y á 18 rs. pasade la compra de 50 tablones.

GRAN FABRICA  
de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP.  
DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)  
Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidéz y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET  
Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL  
1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almería y su provincia  
Jaime Casasayas.  
35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y osterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española. 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por correo, 12 rs.